



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 7 de junio de 2023  
**P.I.E. N° 830/2022-2023**



Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan, al Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, a través del Gerente Ejecutivo de Boliviana de Aviación (BOA), responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe y documente su despacho, cuáles son los requisitos y condiciones para que Boliviana de Aviación BoA contrate los servicios de una línea aérea para efectuar vuelos internacionales a nombre de la línea aérea estatal de Bolivia y quién es el encargado de realizar esas contrataciones. --- 2. Informe y documente, a raíz de la información por medios de comunicación, de que una aeronave alquilada a la empresa española Wamos Air por BoA había transportado casi 500 Kilos de droga el 12 de febrero, quién fue el encargado de BoA de realizar el contacto con la empresa española Wamos Air. --- 3. Informe y documente, de qué número de vuelo se trataba; cuántas personas trasportaba; cuál era el manifiesto de carga; quién firmó el mismo, y cuál el plan de vuelo. --- 4. Informe y documente, qué acciones administrativas y legales asumió BoA; especifique las mismas y en qué estado se encuentran. --- 5. Informe y documente, cuántas empresas aparte de Wamos Air ha contratado BoA para realizar viajes internacionales, desde enero del año 2021 hasta la fecha; especifique en qué rutas y si alguna ha tenido algún inconveniente. --- 6. Informe y documente, de qué manera BoA está coadyuvando a las investigaciones con las autoridades españolas o qué requerimientos han realizado las mismas a la empresa estatal. -- - 7. Informe y documente, cuántos galpones tiene Boliviana de Aviación en el Aeropuerto de Barajas Madrid – España; quién es el responsable del control de las cargas que se depositan en los mismos, y si a raíz de la información por medios de comunicación de que una aeronave alquilada a la empresa española Wamos Air por BOA había transportado casi 500 Kilos de droga el 12 de febrero, los mismos han sido intervenidos por autoridades españolas.”



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma

**PRESIDENTE**

**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

*Sen. Claudia Elena Eguez Algarañaz*

**SEGUNDA SECRETARIA**

**CÁMARA DE SENADORES**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

La Paz, 20 JUL 2023  
MOPSV/DESP. N° 0567 /2023



Señor

Luis Alberto Arce Catacora

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente. -

**Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 830/2022-2023.**

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 532/2023, de fecha 22 de junio de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito **PIE N° 830/2022-2023** de fecha 07 de junio de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

1. "Informe y documente su despacho, cuáles son los requisitos y condiciones para que Boliviana de Aviación BoA contrate los servicios de una línea aérea para efectuar vuelos internacionales a nombre de la línea aérea estatal de Bolivia y quién es el encargado de realizar esas contrataciones."

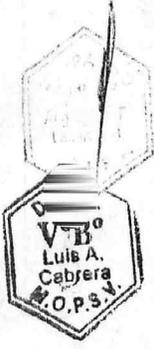
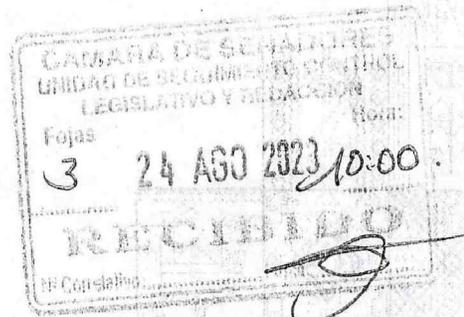
**RESPUESTA.**

De acuerdo a la información proporcionada por Boliviana de Aviación BoA, los requisitos y condiciones para el arrendamiento de una aeronave, se encuentran señaladas en la Ley N° 2902 de la Aeronáutica Civil de Bolivia y la RAB 119. El Comité de Flota es el ente de la empresa, comisionado y delegado para realizar el Análisis de las diferentes necesidades de Aeronaves que van a incluirse dentro la Flota de Boliviana de Aviación, la contratación fue realizada por la Gerencia de Madrid

2. "Informe y documente, a raíz de la información por medios de comunicación, de que una aeronave alquilada a la empresa española Wamos Air por BoA había transportado casi 500 Kilos de droga el 12 de febrero, quién fue el encargado de BoA de realizar el contacto con la empresa española Wamos Air."

**RESPUESTA.**

Remítase a la respuesta de la pregunta 1.





**RESPUESTA.**

Boliviana de Aviación informa que, desde enero del 2021, Boliviana de Aviación BoA, solicito autorización para realizar vuelos al exterior del país con las siguientes empresas:

OMNI, rutas: a) VVI – MAD – VVI; b) VVI – MAD – CBB; c) VVI – MIA – VVI  
Eastern Air Lines: VVI – MIA – VVI

6. "Informe y documento, de qué manera BoA está coadyuvando a las investigaciones con las autoridades españolas o qué requerimientos han realizado las mismas a la empresa estatal."

**RESPUESTA.**

De acuerdo a la solicitud efectuada por las autoridades españolas, el departamento de AVSEC-BoA remitió toda la información solicitada entre ellas podemos señalar: Empresa/agente encargado del Handling Rampa – carga en aeropuerto de origen de la mercancía que voló sin declarar; Material fotográfico del AKE/ULD previo a la salida del vuelo, y el personal que hizo esas fotografías; Manifiesto de carga, LIR y AWB de esa fecha.

7. "Informe y documento, cuántos galpones tiene Boliviana de Aviación en el Aeropuerto de Barajas Madrid - España; quién es el responsable del control de las cargas que se depositan en los mismos, y si a raíz de la información por medios de comunicación de que una aeronave alquilada a la empresa española Wamos Air por BOA había transportado casi 500 Kilos de droga el 12 de febrero, los mismos han sido intervenidos por autoridades españolas."

**RESPUESTA.**

Boliviana de Aviación informa, que no cuenta con ningún galpón en el Aeropuerto Adolfo Suarez de Madrid – Barajas.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.



FFL/jdo  
Cc. Archivo  
HR. E/2023-08184

